



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



XXXIV TROFEO FÚTBOL SALA

VERANO 2025

1. Fechas:

1. Plazo de inscripción: del 11 de junio al 18 de junio de 2025.
2. Fecha límite de pago: 18 de junio a las 14,00h.
3. Sorteo: 19 de junio online y se publicará en las páginas oficiales del ayuntamiento.
4. Entrega de calendarios: A partir del 19 de junio.
5. **Comienzo de la competición: 23 de junio de 2025.**

2. Participantes:

1. Podrán participar todos los deportistas que tengan cumplidos los 16 años al comienzo del trofeo.
2. Se admitirá un máximo de 16 equipos locales y no locales, formando dos grupos de 8 equipos mediante sorteo.
3. En caso de haber equipos suficientes para celebrar el trofeo se devolverán las cantidades ingresadas y se suspenderá el trofeo.
4. Podrán participar deportistas federados.

3. Inscripción:

1. Recoger la ficha de inscripción en el Pabellón Gómez Campuzano u oficinas de la Delegación de Deportes, rellenarla y entregarla en las oficinas del Polideportivo Municipal.
2. A la entrega de la ficha de inscripción en la Delegación de Deportes se realizará el pago. Habrá que realizar dos pagos, uno para el pago de la inscripción (30,00€) y otro para el pago la fianza (42,00€).
3. Los datos de los jugadores se rellenarán en el acta de los encuentros a disputar.
4. No se considerará inscrito al equipo hasta que no se realice el pago de la cuota de inscripción y la fianza.
5. En el caso de que un equipo quisiera modificar el nombre de un año a otro, el equipo deberá contener el 50% de los jugadores inscritos del pasado año, de esta forma no se pierde categoría y estrella. Los equipos que continúen con el mismo nombre seguirán manteniendo sus derechos adquiridos.
6. Una vez iniciada la competición no se podrán realizar cambios de nombres de equipos.
7. Una vez inscritos los equipos, éstos tendrán que tener toda la documentación tramitada antes de jugar su primer partido.



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



4. Sistema de competición y Trofeos:

1. El sistema de juego se establecerá en función de los equipos inscritos. Se prevé formar dos grupos de 7 equipos que jugaran liga a una vuelta. Clasificándose los cuatro primeros de cada grupo que jugaran $\frac{1}{4}$ de final.
2. Se entregará Trofeo a los cuatro primeros clasificados.
 - Trofeo al máximo goleador al terminar la fase de liga.
 - Se dispondrá de dos alquileres de pista en el pabellón. Para hacer esta reserva del pabellón se contactará con la delegación de deportes.
 - Trofeo al equipo por juego limpio más 17 camisetas y dispondrán de tres alquileres de pista en el pabellón.
3. En caso de coincidir varios jugadores en la obtención del mismo trofeo, éste será para el perteneciente al equipo mejor clasificado.
4. No se jugará prórroga en ningún partido eliminatorio, en caso de empate, se procederá al lanzamiento alternativo de tres penaltis por equipo.
5. El desempate entre dos o más equipos se resolverá atendiendo a:
 - La mayor diferencia de goles a favor, sumando el total de goles a favor y en contra de los partidos jugados exclusivamente entre ellos.
 - La mayor diferencia de goles a favor, teniendo en cuenta todos los marcados y recibidos en el transcurso de la competición.
 - El mayor número de goles anotados en el total de la competición.
 - El mejor coeficiente de goles, resultante de la división de los goles a favor entre los goles en contra, en el total de la competición.
6. El viernes de cada semana se enviará via email al representante de cada equipo las clasificaciones, goleadores y comité de competición.

5. Fichas de jugadores:

1. Cada equipo presentará un máximo de 15 fichas, pudiéndose inscribir en el acta las 15 en cada partido.
2. Se podrán realizar un máximo de 3 cambios una vez completadas las 15 fichas.
3. Las altas, bajas y cambios de jugadores se realizarán directamente en el acta del partido que el nuevo jugador vaya a disputar.



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



4. La fecha límite para dar alta y baja de jugadores será al finalizar el último partido del torneo, no pudiendo dar de alta y baja a jugadores en cuartos, semifinales y final.
5. El jugador que participe con un equipo en un partido del Trofeo no podrá ser fichado por otro equipo, de su misma u otra división, en la misma temporada.

6. Encuentros:

1. Antes de cada partido, se presentará la documentación de los jugadores, con sus números bien indicados, así como la del entrenador y el delegado.
2. Todos los componentes de un equipo que se encuentren en la pista, deberán estar identificados en el acta del partido, y sólo podrán estar en el banquillo:
 - Los jugadores debidamente uniformados.
 - 1 Entrenador.
 - 1 Delegado-representante.
3. Para participar en un partido será condición indispensable aportar el DNI, pasaporte o carnet de conducir original, así como estar inscrito previamente en el equipo.
4. Se podrán inscribir jugadores en el acta durante todo el partido, debiendo identificarse y entregar la documentación antes de participar en el encuentro.
5. Si se detecta que algún jugador de campo o alguien en el banquillo, no está inscrito previamente en el equipo, no está identificado en el acta del partido, o no ha entregado la documentación y el equipo contrario reclama o el árbitro lo refleja en el acta del partido, se sancionará al equipo infractor con 6,00 € de multa y se procederá a la resta de 2 puntos en la clasificación. Además, en caso de ser merecedor de tarjeta o sanción, ésta recaerá sobre el capitán del equipo.
6. Todos los jugadores que participen en un partido deberán ir perfectamente uniformados, debiendo portar el dorsal indicado en la relación de jugadores.
7. El tiempo de espera para comenzar un partido será de 10 minutos a partir de la hora señalada. Si en este tiempo no se presentan un mínimo de 5 jugadores, en el campo en condiciones para jugar, se les dará el partido por perdido 3-0, se descontarán dos puntos (-2) en la clasificación y será multado con 24,00 € a descontar de la fianza. En caso de una segunda no presentación será excluido de La Liga y perderá la fianza.
8. Un partido se suspenderá cuando un equipo se quede únicamente con 3 jugadores en pista.
9. El aplazamiento de un partido de Liga será mediante la presentación de una razón suficientemente justificada y



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



siempre por mutuo acuerdo de los dos equipos, que deberán presentar la solicitud por escrito al menos con 72 horas de antelación a la celebración del partido en las oficinas del Polideportivo Municipal.

10. Se seguirán las Reglas de Juego publicadas por la R.F.A.F., salvo los casos contemplados en estas bases.
11. La Delegación de Deportes delegará en el coordinador de árbitros la designación de los arbitrajes.

7. Sanciones:

1. Se seguirá como referencia el Código Disciplinario y el Reglamento Sancionador de la R.F.A.F., siempre adaptado a las características de la competición.
2. Por cada Tarjeta Amarilla se descontará de la Fianza la cantidad de 1,00 €. Por cada Tarjeta Roja se descontarán 2,00 €.
3. El equipo que se prodigue en actos violentos en el transcurso de un partido podrá ser excluido de la competición sin que exista la advertencia previa por parte del comité de competición. Además de la sanción oportuna, el equipo que fuera descalificado durante la competición será descendido de categoría.
4. Un equipo podrá solicitar la baja definitiva del trofeo siempre antes de causar la segunda no presentación. Esta baja no conlleva ninguna sanción, pero supone la pérdida de la fianza.
5. El equipo que ocasione desperfectos en Vestuarios, Duchas, Pista, etc., por mal comportamiento, tendrá que abonar dichos desperfectos, además de las acciones que en derecho procedan.
6. Los equipos podrán presentar reclamaciones por escrito en las oficinas del Polideportivo Municipal, tanto contra el Acta del Partido como contra los acuerdos del Comité de Competición, teniendo para ello 2 días hábiles desde que suceden los hechos. Por cada reclamación efectuada se descontará de la Fianza 6,00 € al equipo que pierda dichas reclamaciones, además de las sanciones a que dé lugar.
7. Cualquier incidencia, sanción o comunicación que deba realizar el Comité de Competición a los equipos participantes, se realizará a través de los tablones de anuncios de los distintos pabellones. Es responsabilidad de los representantes de los equipos estar al día de dichas publicaciones.

8. Fianza y arbitrajes:

1. Cada vez que la Fianza de un equipo se encuentre por debajo de los 24,00€ tendrá que reponerla hasta los 42,00 € antes de que dé comienzo su próximo partido, lo que se le comunicará



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



- con la suficiente antelación mediante su publicación en el Comité semanal. Debiendo de acudir por las oficinas del polideportivo para su reposición.
2. El equipo que sea expulsado del trofeo por mal comportamiento de sus componentes, perderá la Fianza.
 3. Una vez finalizado el trofeo se realizará la devolución de la fianza.
 4. El arbitraje de cada partido será abonado por los equipos participantes antes de que dé el comienzo del mismo (12.00€). En caso de no abonar el arbitraje el equipo será sancionado con 18.00€ a descontar de la fianza.
 5. En caso de no presentación al encuentro, se descontará de la fianza el importe completo del partido 24.00€.

La Organización resolverá de forma inapelable cualquier circunstancia no recogida en la presente Normativa.

La Organización declina toda responsabilidad sobre cualquier tipo de lesión o daño que pueda producirse el deportista a sí mismo o a otro deportista, público, etc., siendo todo ello de su exclusiva responsabilidad.

Mairena del Alcor a 27 de mayo de 2025

LA DELEGACIÓN DE DEPORTES



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



ANEXO I

Información a los usuarios de los servicios deportivos del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el **Ayuntamiento de Mairena del Alcor** (*en adelante el Ayuntamiento*) le informa que la legitimación para el tratamiento de los datos es la relación entre el Ayuntamiento y el ciudadano, y que los datos personales facilitados para su registro en la aplicación de la Delegación de Deportes serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal responsabilidad de dicha entidad con la finalidad de llevar a cabo la gestión de su registro, y de acciones que pueda llevar a cabo en la aplicación. Los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición podrán ejercitarse mediante escrito, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, remitiendo una comunicación a la dirección del responsable del fichero.

- **Domicilio del Responsable.**

Plaza Antonio Mairena Nº 1, 41510.-Mairena del Alcor (Sevilla).

- **Finalidad y plazo mantenimiento de los datos.**

Los datos facilitados serán utilizados para:

1.- Gestión de su alta en la Aplicación I2ACRONOS.

2.- Una vez esté dado de alta en la aplicación, los datos serán utilizados para la gestión, control y atención de las actividades en las que el usuario se inscriba, o de las acciones que pueda llevar a cabo en la aplicación, como son:

3.- La comunicación con los usuarios para informarles, incluso por medios electrónicos sobre horarios, eventos, actos, que organice la delegación de deportes.

4.- Los datos de los participantes en campeonatos (fútbol, pádel, carreras, otros...) serán utilizados para su publicación en la aplicación I2A-CRONOS, de modo que puedan verse clasificaciones, partidos a jugar, goleadores...

5.- En el transcurso de las actividades que lleve a cabo la delegación de deportes, puede que se capten imágenes, y/o videos, para su posterior difusión a través de la Web del Ayuntamiento, así como de las redes sociales en las que esté presente la Delegación de Deportes. El usuario acepta la captación de su imagen, así como la difusión de la misma.

Cuando se capten imágenes se informará al usuario de las finalidades con las que se utilizarán las mismas, por sí quiere no aparecer en la imagen o material audiovisual.

Si como usuario no está de acuerdo con el tratamiento de los datos con las finalidades previstas puede ponerlo en conocimiento del ayuntamiento en: deportes@mairenadelalcor.es



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



ANEXO II (FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN)

DATOS DEL EQUIPO

**NOMBRE DEL EQUIPO EN EL TROFEO DE FÚTBOL SALA
VERANO 2024:**

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Dirección:

Fecha de nacimiento:

Móvil:

Email:

*** Deberá rellenar obligatoriamente todos los datos solicitados en este formulario**

**Con la firma del presente solicito la inscripción en la XXXIII TROFEO DE
FÚTBOL SALA VERANO 2024, al igual que declaro haber leído las bases de la
Liga de Fútbol Sala y aceptar dichas bases.**

En Mairena del Alcor a dede 2024

Fdo: